

SE PUBLICA  
POR  
SU IMPRENTA  
CALLE  
WASHINGTON  
19

# El Departamento

APARECE  
LOS  
JUEVES  
Y  
DOMINGO  
POR LA TARDE  
NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 0.70 cts.  
" " semestre . . . . . 4.00 pts.  
" " año . . . . . 7.50 "  
Número suelto y del dia . . . 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

SU NOMBRE

REDATOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION  
CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 11 DE M A Y O DE 1899

### LA INSPECCION DE INSTRUCCION PUBLICA

Tenemos por costumbre cuando emprendemos una campaña no abandonarla hasta tanto no verle su terminación y mas aun, cuando ella se relaciona con intereses que nos es dado defender y representar.

Antes de entrar en algunas consideraciones, queremos hacer constar que no nos guia ninguna animosidad hacia el artesano don Pascual Fontana, al contrario, deseamosle á dicho señor prosperidad en sus negocios, pues comprendemos perfectamente bien que él no es culpable del favoritismo que se le dispensa, sino aquellos que sin derecho ni razon se han propuesto de un tiempo á esta parte ser prodigios con él.

Esto decimos en atención á que en la Colonia se cuenta con un regular número de maestros albañiles, carpinteros, pintores etc etc y, como se explica que la Oficina de Inspección de Instrucción Pública, cuando tiene necesidad de mandar practicarse alguna revisión en edificios escolares, sin consultar precios con los pertenecientes á los gremios que dejamos citados, ocurre á un mueblero cual lo es don Pascual Fontana?

¿El procedimiento es correcto?

Juzgue la opinión pública y pronuncie su fallo.

Por otra parte, opinamos que están mediando ciertas irregularidades relacionadas con una Comisión que tiempo há, á debido encontrarse constituida, sin embargo esa formalidad está para llenarse ejerciendo el Inspector del ramo ciertas atribuciones que no le competen y de aquí se desprende el porque de las preferencias acordadas á un obrero que será no hay duda un consumado maestro en la profesión á que se ha dedicado, pero tratándose de otras, un profano en todo sentido.

Estamos seguros, que si funcionara la Comisión de Instrucción Primaria Departamental, se llenarían los requisitos de práctica y si el señor Fontana se propusiera verificar los trabajos con mayores ventajas para los intereses escolares, sería él indudablemente quien los tomaría á su cargo, pero entonces era ya un caso distinto al que tratamos y como es consiguiente todos quedarían satisfechos del proceder de la Comisión, puesto que ella sin necesidad de llamar á licitación, por cuanto el monto de la obra no estaba comprendida en lo que determina la ley, al menos consultaba el precio á fin de salvar ulteriores.

Estamos seguros también, que si la

Comisión de Instrucción Primaria Departamental se hubiese constituido, una de las primeras resoluciones que habría adoptado, para salvaguardar su responsabilidad, sería que mensualmente se publicasen las cuentas, pues una repartición pública como la aludida, está obligada dar á conocer sus entradas y la inversión de ellas, que eso lo que implica moralidad administrativa.

Sígase el ejemplo del modo como procede la Junta E. Administrativa, la que mensualmente da á la publicidad sus cuentas, evitando con tal motivo que nadie arroje la menor sombra en que se encuadren sus actos, y, si esta Corporación tiene responsabilidades que asumir, deja de tenerlas la Comisión de Instrucción Primaria Departamental?

En idéntico caso se hallan ambas coladas, - desde luego, interesado como está el pueblo en conocer la aplicación que le dá á los dineros la Inspección de Instrucción Pública, esta repartición á falta de la Comisión que á rigor le corresponde, tiene forzosamente que esplorar por medio de la publicación de sus cuentas, como y de que manera ha empleado y destina los dineros que administra.

Tócale á la Dirección General de Instrucción Pública tomar cartas en el asunto que venimos ventilando, á cuya Dirección enviamosle nuestro periódico en el que aparecen publicaciones de esta índole, — envío que solo responde á tener conocimiento la superioridad de las incorrecciones en que incurre una rama dependiente suya, á la que censura aceramente la prensa local.

### EL CURA PARRICO DR. PEREZ CONVERTIDO EN DICTADOR

Vamos á narrar un hecho cometido por el Cura Párroco de esta ciudad, Dr. don Generoso Pérez, con la señora del comerciante establecido en Tarariras, señor Guiyuvanetone, el dia dos del corriente mes.

Dicha señora se trasportó á esta ciudad en compañía de una amiga suya, la esposa del agricultor don Agustín María, á objeto de cristianar un hijo suyo; — como ese dia antes había llovido, al que iba á ser padrino no lo fue posible bajar á la ciudad por impedirlo la creciente de los pasos.

En tal situación, la madre del niño no pudiendo permanecer mas tiempo en la localidad, resolvió se bautizara su prole, eligiendo para padrino al joven Enriqueta Carballo, quien gustoso aceptó el ofrecimiento, manifestandole á su futura comadre que interin ella se dirijía á la casa parroquial á fin de asentar la correspondiente partida bautismal, el iba á la Sucursal del Banco de la República á llenar una diligencia.

Cuando las dos señoras encontraronse en presencia del Dr. Pérez, éste con

terminos impetuoso preguntó por el padrino, recibiendo como contestación de la interesada, lo que dejamos expuesto y que esperaban al caballero Carballo que no demoraría en llegar.

Dicho esto, el Cura Párroco se desató en improperios, alegando que él no estaba para esperar á nadie, viéndose entonces obligada la señora Guiyuvanetone á cristianar el niño, saliendo de padrino un hermanito de aquél.

Aquí no paró la cosa.

Terminada la ceremonia y una vez encontrarse en la casa parroquial, como el recién bautizado lloraba sin cesar, llanto que solo podía acallarse con la aplicación del seno materno, el reverendo Cura Párroco, Dr. don Generoso Pérez, se opuso á ello, expresándose en los siguientes términos.

Vaya señora á darle de mamar á su hijo á la calle!!

Ante la orden recibida, aquella buena señora no tuvo otro remedio que obedecer, saliendo toda despavorida y asombrada por lo que acababa de pasarle, refiriendo el hecho á una persona de su íntima amistad.

Que le parece al lector, la CALAÑA del Cura don Generoso Pérez?

Estas infamias ó mas bien dicho y castellanamente hablando; (permítase nos la frase) estas canalladas son propias que las cometa todo un Ministro de Dios?

El señor Obispo dejará en la impunidad semejantes hechos por demás repulsivos?

Creemos que no y cuadra muy bien, que debe ser separado de esta Parroquia el Cura don Generoso Pérez, pues la quejas contra él se acrecientan cada dia más, resultando como consecuencia lógica el descrédito en que cae la religión cristiana, encomendada en esta ciudad á un sacerdote que se aparta en un todo de los deberes inherentes á su ministerio.

Por estas consideraciones y por el abandono que de largo tiempo á esta parte viene haciendo de la Parroquia, el Dr. don Generoso Pérez, para dedicar su tiempo á explotar al vecindario de campaña, — nosotros interpretando los sentimientos que le anima á la población coloniense, pedimos al Ilmo. señor Obispo la separación del Cura Párroco de esta ciudad.

Si así procede la primera autoridad eclesiástica de la República, mucho tendrán que agradecerle los habitantes de la Colonia.

## VARIEDADES

### EL SANTO DEL CAPITAN

El «Arrojado», hermoso vapor de la compañía X, navegaba á toda máquina rompiendo con su delgada quilla al espe-

jo del agua, que no otra cosa parecía aquella tranquila noche de primavera en aquel mar de las Antillas iluminada por la luna en toda su plenitud, á la que no volaba ni la menor nube.

Precisamente esto trajo preocupado á su bravo capitán, puesto que la plaza á q' se dirigía estaba bloqueada por formidable escuadra enemiga, y una noche oscura y tempestuosa le hubiera sido mas conveniente para escapar del riesgo de perecer, porque al capitán del «Arrojado», desde que emprendió su viaje no se le ocultaban los muchos peligros á que iba expuesto, tanto más cuanto que ser apresado por el enemigo y á ver la bandera roja y arrastra sustituida por la del contrario, había resultado bechar el barco á pique.

Como todos los días en aquel dia don Paulino celebraba su fiesta onomástica y había reunido á su mesa toda la oficialidad del buque, franca de servicio.

La tripulación había sido obsequiada por su capitán con rancho extraordinario, Jerez y cognac para el café.

A la sazón, los oficiales y oficiales terminaban los postres

Los camareros destapaban las botellas de champagne, y el espumoso vino llenó las copas de todos los comensales.

¡Compañeros! exclamó don Paulino levantándose de su asiento y alzando la copa; brindemos por España y por el próximo triunfo de sus armas, siempre victoriosas!

Todos se levantaron y alzando sus copas exclamaron:

¡Viva España!

No había casi apurado el vino, cuando á la puerta de la cámara apareció, saliendo rápidamente uno de los segundos contramaestros.

¿Hay novedad? — preguntó el capitán

Dos barcos que el oficial cree sospechosos se divisaron hacia la parte de babor.

¡Señores, todos á sus puestos!

Todos subieron precipitadamente, pero con orden.

El capitán subió al puente, en donde se encontraba el oficial de cuarto.

¿Qué pasa, Gutierrez?

He creido ver á babor dos barcos, que, al parecer, tratan de cortarnos la ruta.

Don Paulino sacó del estuche sus magníficos gemelos, y con toda determinación examinó el horizonte.

En efecto, á babor hay dos barcos y á estribor otros dos de mayor porte.

¿Enemigos?

Enemigos.

Y con la rapidez que el caso requería, ordenó la maniobra mas acertada; forzar máquinas y variar de rumbo.

El buque volaba sobre las tranquilas aguas, estremeciéndose por la trepidación de la máquina, arrojando la chimenea un torrente de humo denso y ne-

# EL DEPARTAMENTO

gro.

El capitán, siempre en su puesto del puente no apartaba un momento sus ojos de los gemelos, examinando los diversos puntos del enemigo.

De pronto el buque hizo un brusco movimiento y disminuyó considerablemente la velocidad.

Vea usted lo que ocurre, Gutierrez, exclamó don Paulino con asonosa voz.

El oficial obedeció presuroso, tardando pocos minutos en regresar.

Mi capitán, una de las calderas se ha roto.

¡Válgame mi patrón! no hay remedio....

Y cuando estábamos casi a salvo!

En efecto, diez minutos después se distinguieron perfectamente a la luz de la luna dos grandes buques que a toda máquina avanzaban sobre el «Arrojado» y momentos mas tarde otros tres más.

Brilló un fogonazo, se oyó el estampido del cañón, y un proyectil fué a su mergerse a pocos metros del vapor.

Nos mandan parar, capitán.

Eso deseán; pero en tanto, que funcione la máquina.

Un segundo cañonazo disparó uno de los buques perseguidores, que cada vez se aproximaba más, y tras de aquel disparo otros mas que hicieron averías de consideración al vapor.

Gutierrez, que se reúna toda la gente a proa.

No tardó en estar cumplida la orden:

Bajó del puente el capitán, y con voz firme y entera dijo a todos:

Estamos perdidos; los que quieran implorar la vida a esos miserables, pue dientomar los botes.

¡Viva España! como un solo hombre exclamaron todos.

¡Viva, hijos! ¡Vamos a demostrar a esos cobardes como se entregan los hijos de nuestro suelo!

Bajó la escotilla, subiendo pocos momentos después con una hacha de abordaje en la mano y la echó sobre su hombre y agarrada con otra mano la roja y amarilla enseña de España.

Arrojó al suelo el bacha y desplegaron la bandera subió al puente.

El «Arrojado» quedó inmóvil.

Los buques enemigos, considerando segura la presa, suspendieron el fuego de cañón. Suponían que se entregaban.

De pronto se sintió una sacudida, y se notó que el buque se hundía.

¡El que quiera huir, pronto a los botes! ¡He roto la compuerta de los estanques, y el vapor se hunde para no ser remolcado jamás!

¡Viva el capitán! gritaron aquellos valientes a una.

¡Viva España! contestó a su vez el capitán.

Como si el barco solo hubiera esperado a que el grito se hundió rápidamente en el océano.

Algunas horas mas tarde, sobre la superficie del mar, iluminado por la luna, flotaban los cadáveres de la dotación del «Arrojado» y el de su capitán envuelto en la bandera nacional, con los ojos abiertos como desafiando al enemigo y la boca fruncida como lanzando el vulente grito de ¡viva España!

## MALA INTERPRETACION

En vista de las disposiciones municipales y policiales que por orden de la Gobernación

Político han entrado a rejir y teniendo no nosotros conocimiento de una grito que en la población se levantó, respecto a no poder llevar los transeuntes bultos por las veredas, so pena de ser multados, nos apersonamos al señor Oficial 1º Encargado del Despacho, a quien pusimos en su conocimiento la tiranía que se observaba para el cumplimiento de lo dispuesto.

Manifestandémos aquél correcto funcionario público lo siguiente:

Que el ánimo de la disposición en la parte relativa a la aludida por nosotros, es puramente relacionada a no poder conducirse por las veredas, ya sean cajones, es caleras u otros objetos de mayor tamaño, pero no pequeños bultos y que por reiteradas veces así se lo ha ordenado al señor Comisario de Policía, quien ha transmitido idéntica orden, pero la obtusa comprensión de algunos G. G. C. C. ha motivado a darle una mala interpretación a lo dispuesto.

Nos manifestó igualmente el señor Capitán Ruiz, que tampoco se ha ordenado fueran conducidos a la Comisaría los infractores a alguna de las disposiciones, siempre que ellos sean vecinos conocidos, pues basta tan solo con ordenarles ocurrir a aquella Oficina, donde serán amonestados o multados, según la gravedad de la pena en que hubieren incurrido.

Si en la población ha causado disgusto en el primer momento la interpretación de las disposiciones en vigencia, —igual desgrado ha experimentado el señor Oficial 1º de la Gobernación, pues él como el señor Jefe Político no consentirán bajo ningún principio que en su administración se cometiera el menor abuso de autoridad para con el vecindario.

Vivan en la seguridad nuestros habitantes, de que en lo sucesivo las órdenes serán fielmente apreciadas por los encargados de velar por ellas.

## ECOS DEL DIA

### Agradecemos

A todos los distinguidos colegas con quienes mantenemos canje, venimos a expresarles las gracias por la reproducción que han hecho de nuestro reportaje al señor Jefe Político, Coronel don Andrés A. Vera.

### Al Teatro

Esta noche dà función en el Teatro «Carballo», la Sociedad artística Bennati y Luchesi, subiendo a escena, un acto del drama «Los dos Sargentos», dos actos de «Otello», la canción Dú-Ré-Mi-Fá y la peti pieza en castellano, «La Familia del Boracho».

Nuestra excelente Banda de Música, tocará en la puerta del Teatro, escojidas piezas de su vasto repertorio.

### Policiales

Ha sido nombrado Comisario de la 10a. sección, don José Ma. Porley y Sub Comisario de la 7a. sección don Eduardo Duarte (hijo).

Han sido capturados en Nueva Helvecia, a solicitud del Jefe Político de San José, los menores Alberto Masia y José Canale.

Han sido conducidos presos de Nueva Helvecia a la Cárcel de esta ciudad por pelea, Rosendo Pereyra y Pedro Curtino.

### En Posesión

Los Tenientes Alcaldes de la nueva y vieja ciudad nombrados recientemente por el Superior Tribunal de Justicia, han sido puestos en posesión por el señor Juez Letrado Departamental.

### Lo que produjo el remate

El remate de las existencias de la casa de comercio del fallecido Nicolás Martínez, produjo la suma de \$ 3,013.

Estamos ciertos que muy poco será lo que percibirán los acreedores de aquel concurso.

### Puesto a salvo

El martes a las 5 p. m. fué sañado de la encalladura en «Los Muleques» el paquete

ingles «Fall Of Inverness», cuyo éxito se debe a la casa Lusich de Montevideo.

El paquete encuéntrase en nuestro puerto esperando órdenes de la casa armadora establecida en Londres, si debo llevarse a Buenos Aires o Montevideo a fin de sufrir las reparaciones que sean necesarias.

### Música

He aquí el programa de la retreta que dará hoy la Banda Popular en la Plaza 25 de Agosto.

1 Gubitosi—Por la Patria, Marcha.

2 Lucena—Penas del Amor, Wals.

3 Gubitosi—En el Campo, Poema Fantástico.

4 Como te va ché .... Danza.

5 Verdi—Ballo in Maschera.

6 Gubitosi—Sin Rumbo, Marcha.

## AVISOS

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 28 del mes de Abril del año 1899 a las once de la mañana, a petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON MARCOS ARANDA (hijo), de 29 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad Oriental, nacido en Tarariras, domiciliado en Tarariras, hijo legítimo de don Marcos Aranda, de 57 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado viudo, de profesión propietario, domiciliado en Tarariras y de doña Benita Nieve, fallecida, y Doña HERMELINA OSUCA, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo de nacionalidad Oriental, nacida en Tarariras, domiciliada en Tarariras, hija legítima de don Félix Osuca, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión propietario, domiciliado en Tarariras y de doña Juana Quesada, de 37 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en Tarariras.

En fó de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA  
Oficial del E. Civil

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 28 del mes de Abril del año 1899 a las once de la mañana, a petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON BAUTISTA DECAMIS, de 55 años de edad, de estado soltero, de profesión maquinista, de nacionalidad Frances, nacido en Payrola, domiciliado en el Real de San Carlos, hijo legítimo de don Bautista Decamis, fallecido y de doña Victoria Bille, fallecida, y doña ANA RAYMUNDO, de 29 años de edad, de estado soltera de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Italiana, nacida en Briches, domiciliada en el Real de San Carlos, hija legítima de don Antonio Raymundo, fallecido y de doña Tere a Chalea, de 70 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado viuda, domiciliada en el Real de San Carlos.

En fó de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA  
Oficial del E. Civil

### ALMENDRA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Jaime Sityes contra don Máximo R. Cicero, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va a proceder a la venta en pública almoneda, el dia diez de Mayo próximo venidero, de tres a cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, —de un campo de pastoreo, ubicado en el Departamento de Soriano, compuesto de tres cientos cuarenta y cuatro hectáreas, que lindan por el Norte con don Pablo Cicero; por el Sur con don David Devoto; por el Este con don Juan F. Freyre; ha sido comprado con los alambrados y demás mejoras que contiene, a razón de veinte pesos la hectárea, ó sea en la cantidad de seis mil ochocientos pesos, y los efectos del artº 919 del Cód. de P. Civil.

Colonia, Abril 12 de 1899

RAMON BARBOT  
Escribano Público

### EDICTO DE MATRIMONIO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don Pedro Hegui y doña Gracia Durquet y del hijo de estos don Juan Hegui, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ellas, para que se presenten a deducirlos con las justificativas correspondientes y dentro del término de treinta y seis días.

Colonia, Abril 15 de 1899.  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

### JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

PAGO DE PRESUPUESTO

Se hace saber a los interesados que la Jefatura empezará a abonar el presupuesto del mes de Marzo, desde el lunes 8 del corriente, en las horas de oficina.

Colonia, Mayo 3 de 1899  
P. A.  
VENANCIO S. RUIZ  
E. del D.

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 6 del mes de Mayo del

# EL DEPARTAMENTO

## Capones Invernados

Se venden 200 hasta 600 capones invernados, flor, propios como para el abasto. El que se interese puede dirigirse a la casa de comercio que perteneció a Bernardo Núñez, situada en el Miguelete, que encontrará con quien tratar.

## DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público, que con fecha de hoy hemos disuelto de común acuerdo la Sociedad que en el ramo de Almacén de Comestibles y Bebidas, giraba en esta plaza, bajo la razón social de Sommaruga y Daiqui, quedando a cargo del Activo y Pasivo el señor don Carlos Sommaruga.

Colonia, Abril 30 de 1899.

LUIS DAIQUI  
CARLOS SOMMARUGA.

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Anastasia Bauchero de Vescovi, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 21 de 1899  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público.

## Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO

### Em presa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Russo y en el Rosario Santiago Saravia.

## HOJALATERIA ESPAÑOLA

DE  
JOSE RIVAS CUQUET  
CALLE 18 DE JULIO Nos. 60 Y 62

Esta acreditada casa avisa a sus favorecidos y al público en general, que se ha cesado toda clase de trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, como también cuenta con un variado surtido en artículos concernientes al mismo, a precios sumamente equitativos.

## MANUEL CARBAJAL

CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general  
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 375  
MONTEVIDEO

## MIGUEL REPETTO

Se encarga del despacho de buques y toda clase de corretaje que tenga anexión con la marina.

## BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muñecas.

## ¡ATENCION!

Llamamos la atención de todas aquellas personas que adeudan suscripciones, avisos y publicaciones a este periódico, se sirvan mandar chanciller sus créditos, previniéndoles que de no hacerlo así, tomaremos otras medidas.

Al mismo tiempo advertimos que la Redacción de EL DEPARTAMENTO no aceptará suscripciones, avisos, publicaciones o cualquier trabajo que se le encomiende, sin ser satisfecho su importe adelantado.

## OJO!

### A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea puro tabaco Ilabano XXX, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Baqué y Cia.

PROBADLO!

## OJO!

### A los Fumadores

PROBADLO!

## A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto ha sido en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trastocar en hacer sus plantaciones de postos, injertos americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, a cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de bacabados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdán, don Manuel Caballero quien los atenderá.

Aprovechen la ocasión las bellas colonizaciones.

ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE  
LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, zapatillas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES  
COLONIA

## Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375  
VENTA PERMANENTE DE  
REPRODUCTORES

ALEJANDRO VICTORICA Y Cia.  
AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm.  
"La Cooperativa" núm.

## ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia a nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura pecuaria y el interés, sea político o general, verán la luz gratis, debiendo someter a juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y autorizaciones recibidos hasta las 6 p. m. del día anterior a su salida, siendo sus precios limitados y presupuestos en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibidos toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO  
CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

## FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacio salon como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender a cualquier pedido que se le encuentre. —Especialidad en el café como también en vides finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

## MONTAÑASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo a Nueva Palmira se necesitan 30 montañases para voltear y hacer leña de medida, como también carbón. Colonia, Mayo 25 de 1898.

## GANADO FLOR

Hay para verder mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarión Leon, y en Fray-Bentos con Arturo W. Landó.

JUAN DEFANQUI

ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales, — calle General Flores Núm. 117.

## COLONIA

## CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con poberaciones. Se preferire sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir a Baqué y Cia.  
CALLE SAN JOSÉ Núm. 20  
COLONIA

## CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras a una legua del puerto de Conchillas — para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

## EL AGUILA

DZ ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

## PROCURADORES

MÉDICOS Y DENTISTAS

ELIAS SALORIO

PROCURADOR MÉDICO  
Calle Montevideo Núm. 22 Oficina

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Calle

JOSEPOU CARDONER

MÉDICO CIRURGIANO  
Calle

Consulta de 7 a 8 p. m.

## CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACÉUTICO  
Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

## BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO  
Calle Palma

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL  
Tacuarembó MONTEVIDEO

## AVISO

ESTANCIA

“Casa Blanca”

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino

Illo y tala.

## DEPÓSITO DE CARBÓN

Este establecimiento se compromete a entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

## CERA DE Abeja

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse a Carlos E. Druille 279 Calle 25 de Mayo 279.

Montevideo

# IMPRENTA

DE  
“EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicia que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente mórdicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

**C**ASTRERIA  
“LA PROTECTORA”

DIRIGIDA POR EL AFAMADO  
CORTADOR, DON  
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que hace trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan

DE  
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar a domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO  
DE

CARLOS GATTI

Atendida a todas horas del día y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

ENRIQUE CRBALLO  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

FELISBERTO ISBARBO  
REMATADOR Y COMISIONISTA  
CARMELO

RAMON BARBOT  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle 18 de Julio N° 10  
Colonia

EL DEPARTAMENTO

MONSERRAT MAPOR  
DE  
“PROGRESO”

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas clases, afecho, alrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA

RAFAEL CUTINELLA Y HNO.

Colonia.

CAFÉ POPULAR

DE  
LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

HOTEL PIARRAS  
DE  
PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y creditado Hotel “Piarras”, situado en esta ciudad, en la Calle Ytezaingó, tiene comedas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carruajes para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas a domicilio y aceptándose pensionistas, a un modesto precio.

“SPTERIA TOSCANA”

DE  
JOSE BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, a cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado, el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

“LOS AMIGOS”

ALMACEN  
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE  
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO ESQUINA GENERAL FLORES  
COLONIA

Ajmacen de Milano  
DE  
BAL TASAR FAVERIO

Única casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de combustibles y bebidas de primera calidad y a precios equitativos.

GRAN TIENDA  
Y  
ALMACEN

La casa más importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la bronce y maderas para construcción de casas.

PANADERIA DEL SOL  
DE  
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las excelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender a cualquier pedido que se le enciende de campaña.

CALLE YTUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA  
DE  
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería.

EXTRACCION DE MUELAS.

ROSARIO

AQUILES GATTI

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, recibidas de la gran Confitería de “El Telegrafo” situada en Montevideo.

Cuenta también con bebidas extranjeras de las fábricas más acreditadas del mundo, las que se expenden a precios sumamente mórdicos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café y Confitería de “El Aguila” posee lujosas bajillas para atender un esmerado servicio a banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

— Y —

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118—

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

DE

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña a la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas a plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA